

FAQ Cámaras Corporales

#1 ¿Qué es una cámara corporal?

Una pequeña cámara de batería utilizada en los uniformes de policía que captura la interacción del público desde el punto de vista del oficial de policía.

#2 ¿Porqué el Departamento de Policía de Austin está proponiendo que sus oficiales usen las cámaras corporales?

El Departamento de Policía de Austin está implementando el programa de cámaras corporales con la intención de tener más transparencia y responsabilidad en su contacto con la comunidad.

#3 ¿Hay algunas leyes estatales que controlen el uso de las cámaras corporales?

Sí. Sec. 1 Capítulo 1701, Código ocupacional, subcapítulo N, Programa de cámaras corporales de auto grabación

#4 ¿Tendrá el Departamento de Policía de Austin una póliza de control sobre el uso de las cámaras corporales?

Sí. La póliza está bajo un formato de revisión

#5 ¿Cuándo será que los oficiales de policía estarán grabando con sus cámaras corporales?

Los oficiales de policía activarán sus cámaras corporales cuando respondan a llamadas de servicio o cuando tengan contacto con el público en donde se anticipe que tendrán que tomar acción reforzando la ley.

#6 ¿Cómo sabré si estoy siendo grabado? ¿Habrá alguna luz intermitente u otro indicador con el cual yo sepa que me están grabando?

Por cuestiones de seguridad para el oficial, las cámaras corporales no tendrán luz intermitente o ningún otro indicador que están en grabación. La mejor regla a seguir es asumir que el oficial está siempre grabando mientras esté tomando acción reforzando la ley.

#7 ¿Tiene el oficial que parar la grabación si yo le pido que lo haga?

No. El oficial de policía no está obligado a detener la grabación si usted se lo pide.

#8 ¿Existen lugares donde el oficial de policía no pueda utilizar la cámara corporal?

Típicamente, los oficiales de policía no podrán grabar con sus cámaras corporales en lugares donde exista una expectativa de privacidad, como por ejemplo un baño –A menos de que se sospeche que una actividad ilícita o crimen se esté cometiendo o la grabación del lugar sea material de una investigación criminal.

#9 ¿Cuál es el proceso para obtener una copia de la grabación de una cámara corporal?

Todas las solicitudes para obtener copia de la grabación de una cámara corporal pueden ser mandadas a la División de Registros Centrales del Departamento de Policía de Austin (management.records@austintexas.gov) Solicitudes de medios de comunicación deben ser enviadas a Police3@austintexas.gov. Por ley estatal, una persona que solicite la grabación, necesita proporcionar la fecha y hora aproximada cuando fue hecha la grabación, la locación específica de donde ocurrió la grabación, y el nombre de una o más personas que aparecen en la grabación. Hay requisitos adicionales para grabaciones hechas en espacios privados, como por ejemplo una casa. Para obtener grabaciones hechas en una casa la persona que está haciendo el pedido tiene que obtener un permiso por escrito de la o las personas que aparecen en la grabación.

#10 ¿Las cámaras corporales graban audio y video?

Sí.

#11 ¿Las cámaras tendrán funciones de visibilidad de noche o luz infrarroja?

No. La cámara podrá grabar en condiciones de una luz baja, comparada con lo que los ojos humanos pueden ver.

#12 ¿Los videos serán almacenados?

El video será almacenado en servidores seguros y en cumplimiento con los estándares de información del sistema federal de justicia (CJIS). Estas locaciones de almacenamiento podrán ser un servidor local o uno basado en el sistema de internet conocido como cloud.

#13 ¿Cuánto tiempo podrá durar la grabación almacenada?

Todos los videos serán almacenados por un mínimo de 90 días, pero serán mantenidos más tiempo dependiendo del tipo de incidente, cumpliendo al mismo tiempo con las leyes estatales de retención de grabación.

#14 ¿Cómo podré saber si una grabación ha sido alterada?

Los oficiales de policía no podrán alterar o borrar grabaciones originales. El sistema estará diseñado con etiquetas de seguridad que marcarán las grabaciones originales, para que así se pueda identificar cualquier alteración.